

INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA ALUMNADO Y FAMILIAS. BACHILLERATO.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LITERATURA Y CINE

CURSO Y GRUPO: 2º BACHILLERATO (B / C / D / E y F-G)

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Las relaciones existentes entre los distintos elementos de la programación didáctica se encuentran desarrollados dentro de dicha programación del departamento. A continuación, tienen un enlace desde el que pueden acceder a ella.

Vínculo de descarga: <https://iessantaclara.com/wp-content/uploads/2025/11/LENGUAYLITERATURA2025.pdf>

En el caso de nuestra materia, pueden encontrar los siguientes apartados (algunos en la programación y en algunos les remitirá a los anexos de la propia programación):

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Temporalización

2. INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** son los referentes que utiliza el profesorado (conocidos por el alumnado) para determinar el nivel de las competencias específicas propias de la materia y su contribución a las competencias clave en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se expresará en los siguientes términos:

- Evaluación cuantitativa de las materias expresada de 0 a 10, considerándose negativas las notas inferiores a cinco.
- El grado de adquisición de las competencias clave del 1 al 4, emitido en la evaluación final, siendo:
 1. No ha alcanzado el grado esperado de la competencia.
 2. Ha logrado, en grado bajo, o está en proceso de alcanzar la competencia correspondiente.
 3. Ha alcanzado, en grado medio, un nivel suficiente de adquisición de la competencia.
 4. Ha alcanzado en grado alto, de forma destacada, la adquisición de la competencia.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA** son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% PONDERACIÓN CALIFICACIÓN FINAL
1. Participar de forma activa en los grupos de trabajo y en las actividades individuales expresando las propias ideas y sentimientos y aceptando las manifestaciones de los demás, desarrollando la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo.	10%
2. Leer, interpretar y valorar obras universales de la literatura y del cine que atiendan tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género o subgénero y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural para estimular la creatividad literaria y artística.	20%
3. Leer clásicos de la literatura universal y ver películas y cortos de la cinematografía universal de manera autónoma como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura y de visionado para construir una identidad lectora y mirada cinematográfica propias y para disfrutar de la dimensión social y estética que siempre presentan la literatura y el cine.	10%
4. Establecer vínculos entre obras literarias y cinematográficas de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre la literatura, la historia del cine y la sociedad para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	20%
5. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos cinematográficos y literarios y algunas de las obras literarias y cinematográficas más relevantes del patrimonio universal para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias cinematográficas, literarias y culturales personales.	15%
6. Participar en la construcción de un canon literario y cinematográfico universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y del visionado de películas que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico y entender y apreciar las distintas formas de construir arte y de entender la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	10%
7. Conocer textos literarios y cinematográficos (guiones) comprendiendo su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos para escribir textos de ambos tipos -basándose en esas características- que desarrollen el pensamiento crítico a la vez que aporten valor estético, que ayuden a entender problemas universales intrínsecos al ser humano y contribuyan de alguna manera al imaginario colectivo.	15%

Para evaluar los criterios anteriores se emplearán a lo largo de todo el curso los siguientes **PROCEDIMIENTOS Y/O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**:

- Observación sistemática (participación, esfuerzo, intervenciones...).
- Análisis de producciones (cuadernos, trabajos...).
- Pruebas específicas (examen escrito, pruebas de razonamiento...).
- Intercambios orales (cuestiones orales, presentaciones, debates...).
- Coevaluación (actividades cooperativas, presentaciones, debates, trabajos...).

La **CALIFICACIÓN FINAL** del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las distintas evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco para poder aprobar la asignatura.

A lo largo del curso se realizarán 4 sesiones de evaluación diferentes. Después de cada sesión de evaluación se informará a las familias de su resultado mediante un boletín físico de notas que se entregará al alumnado. El alumnado que obtenga calificación negativa en la evaluación ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria de las competencias no superadas.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en esta materia, tendrá que continuar con su trabajo a lo largo de la evaluación extraordinaria. En este caso, el alumnado debe asistir obligatoriamente a clase, realizar y entregar las tareas en tiempo y forma. Esta evaluación extraordinaria evaluará aquellas competencias específicas y/o criterios de evaluación en los que el alumnado no haya conseguido evaluación positiva en la ordinaria. Por ser esta materia optativa, el alumnado que presente dificultades a lo largo del curso en la adquisición de las competencias tendrá que trabajar más sobre ellas con los trabajos y tareas de refuerzo que se correspondan con las competencias y los criterios de evaluación no alcanzados hasta ese momento.

4. COMUNICACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

La comunicación con el profesor del departamento que imparte esta materia se realizará *online* únicamente a través de los canales oficiales: Yedra y/o el correo electrónico de Educantabria; si la comunicación es presencial, atenderá a las familias únicamente en la hora que tiene consignada en su horario personal para ello.

PROFESOR	GRUPO	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL
ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	2º B / C / D / E y F-G	afernandezg044@educantabria.es	VIERNES DE 11:35 A 12:25